

ANEXO III – MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2023-2025. MODALIDAD PLAMBE-CONCERTADOS

Deberá incluir (máximo 5 páginas, tipografía Arial o similar, tamaño 11, interlineado 1.5, formato .pdf) las actividades dirigidas a la puesta en marcha o reorganización y dinamización de la biblioteca escolar como recurso de apoyo a los proyectos y programas del centro, así como programas de fomento de la lectura, de educación en información o de extensión cultural, concretamente, los siguientes apartados:

1. Intervenciones en relación al espacio físico de la biblioteca escolar, equipamientos, recursos, fondos....
2. Actuaciones para la centralización de los fondos documentales existentes en el centro, organización, registro y catalogación y automatización. Programa informático empleado.
3. Criterios y forma de realizar el préstamo.
4. Presupuesto anual específico para la biblioteca, de carácter común.
5. Horario de apertura de la biblioteca, con atención específica.
6. Número de horas asignadas en el curso 2024/25 para la persona responsable y para el conjunto del equipo de la biblioteca escolar.
7. Número total de horas semanales destinadas a la biblioteca escolar, en el último curso, fijadas en el horario del profesorado del equipo de biblioteca, así como de la persona responsable de esta.
8. Organización del profesorado para su atención.
9. Publicación de boletines, guías de lectura, blogs o páginas web de la biblioteca etc.
10. Actividades relacionadas con el fomento de la lectura. Apoyo al Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la información del centro.
11. Actuaciones de apoyo a otros programas o proyectos de aula/centro.
12. Actividades relacionadas con la formación de personas usuarias y la educación en información.
13. Actuaciones, desde la biblioteca, destinadas a la compensación de las desigualdades socioculturales, o atención a la diversidad.

14. Presencia de la biblioteca escolar en los documentos organizativos y en las prácticas pedagógicas del centro.

15. Incidencia de las intervenciones realizadas en el conjunto de la comunidad educativa. Impacto en los logros educativos, si los hubiere.

16. Imágenes. Pueden incluirse imágenes que reflejen la situación actual del centro y otras imágenes, en páginas separadas y con el correspondiente pie de foto, y también enlaces a la página web del centro o al blog de la biblioteca.